



DECRETO U. DE C. Nº 94 204

VISTOS:

La presentación del Sr. Decano de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte, quien ha solicitado se confiera la distinción honorífica de Profesor Emérito de la indicada Facultad a doña MARTA RUTH BIANCHI NIEDERASTROTH, fundado en el acuerdo unánime adoptado por el Consejo Directivo de la misma, por cuanto la mencionada académica ha desarrollado una labor relevante en el transcurso de su vida universitaria, entregando una docencia renovadora, actualizada y creativa; como asimismo, su aporte en el campo de la investigación y extensión, lo que se puede apreciar conforme a los siguientes antecedentes:

1.-TITULOS Y GRADOS: Profesora de Estado en Francés, Universidad de Chile (1954).- Certificate of Proficiency in English, de la Universidad de Cambridge, Inglaterra (1969).- Licenciada en Lengua y Civilización francesas, Instituto de Lenguas, Universidad de Concepción (1976).

2.- DOCENCIA Y ADMINISTRACION ACADEMICA: Ayudante de fonética francesa, Escuela de Educación (1954-1956); Jefe de trabajo de fonética francesa, Universidad de Concepción (1957-1961); Profesor Titular (1962) y Asociado (1981), Universidad de Concepción. Además se ha desempeñado como Jefe del Departamento de Francés, Instituto de Lenguas, Universidad de Concepción (1968-1977); Secretaria Académica del Instituto del Lenguas, Univ. de Concepción (1970-1973); Miembro del Consejo Asesor de Redacción del RLA (1973); y Directora del Departamento de Idiomas Extranjeros, Facultad Educación, Humanidades y Arte, Univ. de Concepción (1981).

3.-ESTUDIOS DE PERFECCIONAMIENTO Y POSGRADO: Ha participado en los siguientes estudios, en los lugares y fechas que se indican: en la Sorbonne, Paris (beca del gobierno francés).- Obtención de certificados : a) Pronunciación francesa; b) Francés literario; y c) Literatura francesa contemporánea (1955-1956).- En el Segundo Instituto Latinoamericano de Lingüística, México (nov., dic.1967 y enero 1968); en el Cuarto Instituto Latinoamericano de Lingüística, Sao Paulo, Brasil (enero y febrero 1969); de Licenciatura de posgrado en el Instituto de Lenguas de la Universidad de Concepción (1972-1975).

4.-INVESTIGACION: En diversos proyectos, entre otros: "Vigencia de las reglas que rigen la pronunciación de la e muda en francés". (1980); "La Traducción de la frase enfática del francés" (1980); "La entonación de las oraciones subordinadas completivas" (1981); "Elaboración de material lexicológico especializado bilingüe francés-español" (1981-1982); "Evaluación del nivel de conocimientos alcanzados en francés por los estudiantes de 4º año de la Enseñanza media de Concepción" (1981 - 1983); "Incidencia del curso formal de fonética en la discriminación auditiva y en la producción de las vocales redondeadas anteriores del francés" (1983-1984); "Errores de traducción en que incurren los estudiantes de la carrera de Traducción Francés-Español" (1984-1985); "Análisis de proverbios y máximas franceses y determinación de su superordenado" (1985-1986); "Elaboración de material didáctico para 7º y 8º básico de acuerdo a la realidad educacional del francés en Arauco-Bío Bío" (1986-1987); "Esbozo de diccionario de proverbios franceses" (1986-1987); "La presencia francesa en la 8va. Región" (1989-1992).



5.- EXTENSION: Su participación y asistencia al Ciclo de conferencias, Siglo XX: "Cultura y Pensamiento, en su calidad de auspiciador" (29 de septiembre al 1º de diciembre de 1987).

6.- SOCIEDADES CIENTIFICAS: Es miembro activo de las siguientes Sociedades: Asociación de Lingüística y Filosofía para América Latina , ALFAL (1966); Sociedad Chilena de Lingüística, SOCHIL (1972); Asociación Internacional de métodos audio-visuales, Sede en Bruselas-Bélgica (1974); figura en el "Catálogo de los Fonetistas del Mundo" , publicado por la Sociedad Fonética del Japón (1974); Asociación Chilena de Profesores de Lenguas Extranjeras en la Enseñanza Superior"(1980); figura en el "Annuaire Biographique de la Francophonie" (1985).

7.-PUBLICACIONES: Ha publicado un importante número de trabajos, entre los cuales se destacan:"Las interferencias en la pronunciación del francés"(en colaboración) (1963) "Francés Instrumental" (en colaboración) Universidad de Concepción (1967); "Francés Instrumental" (en colaboración), edición corregida y aumentada, Universidad de Concepción (1968); "El Laboratorio de Lenguas, complemento del curso de Práctica (1968);"Traducción del artículo de Eugenio Coseriu "George von der Gabelentz y la lingüística sincrónica: para RLA V 8. (1970) "Fonética y Fonología francesas" (1972) "colaboración en "El Léxico de las minas del carbón", Serie Lingüística 2, Instituto de Lenguas, Universidad de Concepción" (1974) "Les notions de thème et prédicat leur incidence dans une sous-catégorisation de l' adverbe", artículo en RLA V 12 (1974) "L'intonation des propositions subordonnées relatives", (tesis de Licenciatura) (1975); "La liaison", artículo RLA (1981); "Phonétique et Phonologie V 2 Prosodie. Comisión de Publicaciones, Facultad Humanidades y Arte, U. de C. (1981); "Una experiencia en la Universidad de Concepción con el método AVEC PLAISIR" en Actas del 7º Encuentro Nacional de Profesores de Lenguas Extranjeras en la Enseñanza Superior, Universidad de Santiago. (1989); "Actividades lúdicas como técnica de apoyo en la clase de Fonética ", en Actas del 8º Encuentro de SONAPLES, Universidad de Chile, Santiago (1992); "Pour un rapprochement des cours de langue et de phonétique au niveau universitaire", en actas del 2º Congreso Nacional de profesores de francés, editorial Ex-Libris, Mendoza, Argentina (1994); "Diálogo de culturas institucionalizado en Concepción: el Lycée Charles de Gaulle" y "Los multimedia en la clase de lengua: una experiencia en la Educación Superior", en 9º Encuentro de SONAPLES, La Serena, Chile (1994); "La guerra de 1939-1945 y los franceses de Concepción". en Estudios Universales (en prensa) (1994).

8.- PREMIOS: Premio "Universidad de Concepción" (1953). Por sus relevantes méritos, el Gobierno de Francia la ha condecorado con las "Palmas Académicas", primero en el Grado de Caballero (1977) y después en el Grado de Oficial (1987); Medalla de Facultad de Derecho de la Universidad de París (1987).

9.- REPRESENTACION: Fue elegida como representante de las universidades chilenas ante el Comité Regional Latinoamericano (CRALC) , dependiente de la Asociación de Universidades parcial o totalmente francesas (AÚPELF), con sede en Montreal (Canadá).



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

Y TENIENDO PRESENTE el acuerdo del Consejo Académico adoptado en sesión de 20.10.94; lo dispuesto en el Reglamento sobre Otorgamiento de Calidades Académicas Honoríficas, lo establecido en el Decreto U. de C. N° 94-104, de 10.06.94; y lo prevenido en los artículos 33 y 36 N° 6, de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Confiérese a doña MARTA RUTH BIANCHI NIEDERASTROTH la calidad académica honorífica de PROFESOR EMERITO, de la Facultad de Educación, Humanidades y Arte de la Universidad de Concepción.

Transcribese a la académica Srta. Marta Bianchi; a los Sres. Vicerrectores; al Sr. Decano de la Facultad de Educación, Hdes. y Arte; al Sr. Director General del Campus Chillán; a los Sres. Decanos de Facultades; al Sr. Director Unidad Académica Los Angeles; a los Sres. Directores de: Docencia, Escuela de Graduados, Investigación, Extensión, Bibliotecas, Asuntos Estudiantiles, Planificación e Informática, Asuntos Internacionales, Personal y Finanzas; al Sr. Contralor; y al Sr. Jefe del Servicio Jurídico.

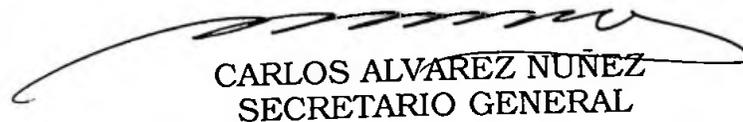
Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 21 de noviembre de 1994.



AUGUSTO PARRA MUÑOZ
R E C T O R

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION



CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL

CAN/msc.